

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13 horas del día 26 de abril de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora y Señores Representantes de los partidos políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, personal del Instituto que nos acompaña, personalidades que nos hacen el honor de acompañar, porque en su oportunidad tendremos un homenaje póstumo, les damos la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Instituto General a través de su Consejo General, y para poder proceder a la misma le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, seis (6) Representantes de los partidos políticos, quienes tienen derecho a voz, así como quienes integran la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor

Secretario sea tan amable en dar cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 12 a las 14:00 horas y 15:00 horas, así como 18 y 30 de enero; Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 24 de febrero; y Extraordinaria del 8 de marzo de 2017. -----

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017. --

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de febrero y marzo de 2017. -----

Punto número siete: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número ocho: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a ustedes Representantes e integrantes del Consejo si existen temas que tratar en asuntos generales, solicitándoles nos indiquen el tema, a fin de que se registre para su discusión, bien, sino lo hay continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y desahogue el Informe de correspondencia. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito informar a quienes integran este Consejo General, que adicional a la información que se les remite de manera escrita mes con mes, no hay documento que requiera información especial en esta sesión, no obstante les recuerdo que la documentación que ingresa al Instituto Electoral se encuentra debidamente resguardada en los archivos por si alguno de ustedes desea consultar algún documento en particular, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Si alguno de ustedes desea intervenir en este informe, sino lo hay, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias del 12 a las 14:00 horas y 15:00 horas, así como 18 y 30 de enero; Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 24 de febrero; y Extraordinaria del 8 de marzo de 2017. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, en virtud de que fueron entregadas oportunamente las actas mencionadas, se somete a su consideración la dispensa de su lectura, Señor Secretario por favor tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General antes mencionadas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: En relación con el contenido de las actas si alguien tiene alguna consideración, algún comentario, sino la hay tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde en relación con el contenido de dichas actas. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, Extraordinarias del 12 a las 14:00 horas y 15:00 horas, así como 18 y 30 de enero; Extraordinaria del 8 y Ordinaria del 24 de febrero; y Extraordinaria del 8 de marzo de 2017, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el contenido de las actas mencionadas por el Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2017. -----

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo los Informes mencionados, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, solamente para señalar que generalmente yo no veo el informe que presenta la Junta Ejecutiva en forma bimestral, hoy en la mañana le di una pasadita más por curiosidad que por establecer que en efecto iba a encontrar cierta congruencia y veracidad en él, yo siempre lo creído y lo he dicho, cada vez que se presenta un informe de la

Junta Ejecutiva, la verdad es que no tengo la intención de verlo porque es comprobar efectivamente como el día de hoy en un ratito que lo vi, pues la verdad es que no genera al menos la credibilidad que uno quisiera, se supone que este Informe de Actividades debe de corresponder en estricto sentido a las Políticas y Programas establecidas desde el año pasado, sin embargo, al abrirlo así de manera no sin buscar nada en específico, pues encuentro que entre febrero y marzo pues se repiten algunas cuestiones, yo no sé si todas porque solamente vi algunas consideraciones, por ejemplo le abro aquí en la página 1, será del informe de marzo, en la página 1 de lo que tiene que ver con la integración de Consejos Distritales y Municipales e instalación de Consejos, en la estrategia, se dice aquí que la actividad es elaborar el procedimiento para la selección y designación de las personas que integran los Consejos Distritales y Municipales, y el avance acumulado es del 50%, si vemos el Programa de Actividades se supone que debería estar al 100%, con independencia yo puedo entender que pues efectivamente hay un cúmulo de actividades, pero me parece que el informe tendría que decir, que hagan alguna observación que lo hagan congruente, de tal manera que no solamente quienes le pudiéramos dar seguimiento internamente en el Instituto, pues veamos que existe esa veracidad, luego de aquí de este punto, dice punto 1, esta actividad que acabo de señalar, y se brinca al 5, yo no sé si la actividad 2, 3, 4, la que le sigue al 5, el 6, y otras que son justamente aquellas actividades que deberían estar realizadas al mes de marzo al 100%, no sé en qué porcentaje vayan, no sé porque se omite señalarlo, luego si vemos en la página del informe de febrero, en lo que tiene que ver con estrategia, en la página 4, proporcionar apoyo logístico para que los órganos colegiados del Instituto cumplan con sus funciones, y bueno, viene una serie de cuestiones que se repite exactamente igual con lo realizado en el mes de marzo, las actividades ya no las leo, que todas están realizadas al 100% las dos primeras, 90 y 30% la número 13, luego viene en la página 6, en la estrategia 6, de proporcionar apoyo logístico para que los órganos colegiados del Instituto cumplan con sus funciones, también se repite con lo de marzo exactamente igual, si nos vamos al mes de marzo, en la página 3, de la estrategia 6, verán que exactamente es lo mismo, en el apoyo logístico en el objetivo particular es preparación, desarrollo, soporte técnico, elaboración de citatorios, órdenes del día, guía de conducción y proyectos de acta de sesiones, es exactamente lo mismo, incluso dice, observaciones, el Consejo General celebró sesiones extraordinarias del 8 y ordinaria del 24 del mes de febrero que es lo mismo que dice en febrero, y que en febrero si corresponde, pero en marzo ya no, y así yo tengo varias así como la 4 que le sigue, sigue siendo exactamente lo mismo que en febrero, la 6 y así de manera muy rápida señalo pues como ni siquiera se le da una lectura previo a enviarse a los integrantes de este Consejo, de tal manera que reitero, me parece pues que la Junta Ejecutiva como órgano que ejecuta esas políticas, y que luego se presentan a este Consejo General, precisamente para validar todas las actividades y el desempeño de todos, pues me parece que falta cuidado, falta profesionalismo, y lo digo de veras, porque solamente me puse a ver una pequeña parte, si esto lo viéramos de manera integral con un poquito de más tiempo, yo supongo que tendríamos un poquito de más observaciones, lo dejo de esa manera porque sí me parece que la Junta Ejecutiva desde mi punto de vista debe de instalarse en ese órgano fundamental del Instituto, para que no se repitan una serie de actividades que si bien parecieran automáticas, hubiera un poquito de mayor reflexión y análisis, para que en los documentos que se presenten en el Consejo sean documentos que lleven bastante juicio, para que se pueda valorar no solamente por esta institución, sino por la ciudadanía en general, gracias Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien más desea intervenir, no siendo así le pido Señor

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, y tenga en mente los comentarios señalados por el Consejero. -----

El Secretario Ejecutivo: Si tomamos nota Consejero Presidente, y le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de febrero y marzo del presente año. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor preséntenos el informe que menciona. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracciones I y III; y 33 segundo párrafo del Reglamento de la Oficialía Electoral, me permito informar a quienes integran este Consejo General, que en el mes de febrero se realizaron 4 certificaciones de hechos, todas ellas solicitadas por la propia Secretaría Ejecutiva, y relativas a la destrucción de documentación electoral, durante el mes de marzo se realizaron 3 actas de certificación de hechos por parte de la Oficialía Electoral, 2 de ellas solicitadas por la propia Secretaría Ejecutiva, la primera de ellas, relativa al procedimiento de recolección y desactivación del líquido indeleble utilizado en el proceso ordinario 2015-2016 y en el extraordinario 2016, y la segunda, para la certificación del procedimiento de destrucción de expedientes que contienen o contenían cédulas de apoyo ciudadano, una más durante este mes solicitada por la Unidad Técnica de lo Contencioso, y relativa a la probable existencia de espectaculares de propaganda política electoral, sería cuanto Consejero Presidente, gracias,. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien tiene algún comentario, observación sobre este informe, sino hay solicitudes por favor Señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Continúe Señor Secretario con la presentación del informe mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, de conformidad con el precepto antes señalado, me permito informar a quienes integran este Consejo General, que en el mes de marzo se presentó una queja por parte de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, relativa a la colocación de propaganda que a su criterio violentaba la Legislación Electoral, y misma que el día 13 de marzo se emitió acuerdo de desechamiento, en virtud a que derivado de la realización de la certificación de hechos no se acreditó que la propaganda contuviera elementos relativos a la propaganda política o electoral, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea formular algún comentario, de no ser así continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: No agendamos ningún punto, pero si ahorita lo hubiere lo aceptaríamos, y sino con esto concluiríamos formalmente los puntos que constituyeron la agenda de la sesión ordinaria de este mes, y antes de concluir tal como lo mencionamos en la sesión última, en que hicimos un inicial reconocimiento al Señor Licenciado Juan José Enciso Alba, quien falleció y quien ha fungido como Representante del Partido del Trabajo y otras funciones que ahorita comentaremos, quedamos de llevar a cabo un homenaje, se encuentran presentes las hijas, quien ha sido Representante Suplente del Partido del Trabajo, hicimos la invitación al partido respectivo, y una parte importante de este personal, les menciono que conjugando emoción institucional, absoluto respeto, y también tristeza, rendimos este homenaje a un integrante por muchos años de este Consejo General, en representación una buena parte de algún instituto político, y antes cumpliendo tarea institucional, pues fungió como Secretario de la entonces Comisión Electoral del Estado de Zacatecas, de noviembre de 1994 al mes de agosto de 1996, fue acreditado como Representante del Partido del Trabajo en los siguientes periodos, de 2010 a 2011, mediante escrito de fecha 1 de abril de 2010, signado por el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Zacatecas, fue acreditado ante el Consejo General tomando protesta el 10 de abril del mismo año, a partir de esa fecha desempeñó el cargo hasta el 2 de febrero del 2011, cabe resaltar que en este primer momento, participó en el Proceso Electoral Local ordinario 2010, mediante el cual se renovaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los integrantes de los 58 ayuntamientos que conforman la entidad zacatecana, en ese periodo del 2010 al 2011 siempre se contó con la asistencia, permanente participación, cualitativa siempre con intervención en las sesiones celebradas por el Consejo General, en el periodo del 2012 al 2017 nuevamente mediante escrito del 7 de mayo de 2012, fue acreditado como Representante ante este Consejo General, tomando protesta ese mismo día, y fungiendo como tal hasta el 11 de abril del 2017, participó en esta nueva era de manera siempre activa, crítica y propositiva, en los Procesos Electorales Ordinarios del 2013 y del 2015-2016, así como también en el Proceso Electoral Local Extraordinario del 2016, en el proceso electoral 2013, además fungió como Representante ante el Consejo Distrital Electoral número 11, con cabecera distrital en Fresnillo, Zacatecas, y en el Consejo Municipal Electoral del propio municipio, igualmente en el proceso electoral local extraordinario del 2016, en el que se llevó a cabo la renovación de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, fue Representante Suplente ante el Consejo Municipal Electoral de Zacatecas, del 2012 al 2017 participó en las sesiones celebradas por el Consejo General como enseguida se señala, pero en total fueron 162 sesiones en las que participó, es decir, estamos hablando de un activo participante de este Consejo, cabe destacar que además el Licenciado Juan José Enciso Alba, fue Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, y antes en lo que fue el Instituto Federal Electoral en los Procesos Electorales Federales 2014, 2015, y 2015-2016, así como en el seguimiento al Proceso Local Extraordinario 2016, por otro lado, en el ámbito profesional ocupó diversos cargos en la administración pública, además de que se desempeñó de manera ininterrumpida como litigante, normalmente en causas de orden laboral o de carácter electoral, le rendimos un homenaje in memoriam al Licenciado Enciso Alba, a sabiendas de que siempre fue crítico en este Consejo, y también contra o en conformidad con los Consejeros Electorales, pero siempre sus comentarios fueron guía cuando eran procedentes enmendar, rediscutir o fortalecer, a su familia le queremos decir que los acompañamos con absoluta solidaridad, que sientan la satisfacción y el orgullo de que el Licenciado Enciso fue siempre un capital

importante en materia electoral en Zacatecas, y de que lo recordaremos con esos comentarios, con su crítica y con su propuesta siempre en esta institución, si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea participar está abierta la posibilidad, bien, de no ser así le pido Señor Secretario dé lectura a los reconocimientos y procedemos luego a la entrega de los mismos.

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, otorga el presente reconocimiento al Lic. Juan José Enciso Alba, por su participación como Secretario de la Comisión Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo comprendido de noviembre de 1994 al mes de agosto de 1996, su labor y entrega han enriquecido a la construcción de la democracia en Zacatecas, de igual manera el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, otorga un reconocimiento al Lic. Juan José Enciso Alba, por su participación como Representante del Partido del Trabajo ante este órgano electoral del 10 de abril de 2010 al 2 de febrero de 2011, y del 7 de mayo del 2012 al 11 de abril del 2017. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, antes de proceder a la entrega y llamar a los familiares, me permito solicitarles que acompañemos a la memoria del Licenciado Enciso con un merecido aplauso, muchas gracias, le pedimos a los integrantes de su familia que pasen para entregarles los reconocimientos, muchísimas gracias por acompañarnos en este homenaje, bien, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 29 minutos de este 26 de abril del 2017, se levanta la sesión ordinaria, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buena tarde. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa